

Requisitos de Vacunación del Parque Gulfstream

Todos los animales de carreras deben ser vacunados contra la Influenza Equina y el Virus del Herpes Equino (la vacuna "RhinoFlu") de acuerdo con el Capítulo 61 D6.009 (a) 2 de las Reglas de Apuestas Paramutuales. No se aceptarán inscripciones de los caballos cuyo entrenador no haya proporcionado la información de vacunación actual. Todos los caballos establecidos en los terrenos del Parque Gulfstream, GPW y Palm Meadows Training Center deben ser vacunados, al menos, dos veces al año. Los instructores son responsables de mantenerlos en su establo, y de poner a disposición de la oficina de carreras, registros actuales de vacunación de todos los caballos a su cuidado. Los expedientes de vacunación de los caballos reclamados deben ser transferidos por el entrenador anterior al entrenador reclamante dentro de las 24 horas de la transferencia oficial de propiedad.

Cada caballo que busca la entrada en el área de establos del Centro de Entrenamiento del Parque Gulfstream, GPW y Palm Meadows deberá:

- a) Estar acompañado de un resultado actual de la prueba de Coggins
- b) Estar acompañado por un Certificado de Inspección Veterinaria (CVI), que ha sido firmado por un veterinario con licencia y fechado dentro de las 72 horas de su llegada a la instalación. El CVI debe contener la siguiente declaración escrita:
 - a. "Los caballos que figuran en este Certificado de Inspección Veterinaria (CVI) no poseen síntomas visibles, ni han sido diagnosticados con Virus Herpes Equino (VHE-1) durante un periodo de treinta (30) días previos."
- c) Haber sido vacunados contra el virus Herpes Equino tipo 1 (VHE-1) por un veterinario con licencia dentro de un mínimo de catorce (14) días y máximo de noventa (90) días antes de la entrada. El Certificado de Inspección Veterinaria (CVI) también indicará la fecha de vacunación y el producto utilizado para vacunar a cada caballo.

* Los caballos que lleguen a la Puerta de la Caballeriza (Stable Gate) sin la documentación apropiada no obtendrán acceso. Sólo los caballos que lleguen directamente desde GPW y Palm Meadows Training Center a la carrera son excusados de poseer un Certificado de Inspección Veterinaria en el momento de la admisión.

TODOS LOS CABALLOS deben tener un Coggins válido, con una fecha que dure, al menos, hasta el final del evento en curso. Para los caballos establecidos como CICLO ANUAL (YEAR ROUND) en el Parque Gulfstream, en el Parque Gulfstream Oeste o en Palm Meadows Training Center: Cada caballo debe tener un Coggins válido con una fecha que dure, al menos, hasta el 31 de diciembre del año en curso. La forma más sencilla de lograr el cumplimiento de estas normativas es obtener todos los Coggins a principios del mes de enero.